

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
"PALACIO DE JUSTICIA ENRIQUE ALEJANDRO BECERRA FRANCO"
CRA. 5 N° 12-117 PISO 1 TEL.8592182 RIOSUCIO-CALDAS
j01prfctorsucio@cendoj.ramajudicial.gov.co

CONSTANCIA SECRETARIAL: Riosucio, Caldas, once (11) de octubre de dos mil Veintitrés (2023). Paso al despacho del señor Juez este expediente informándole que, el día 16 de mayo de 2023, en la unidad Básica de Supía del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, se realizo toma de muestra biológicas para prueba ADN, para lo correspondiente dentro del debido proceso.

Que a la fecha no se ha recibido de dichas muestras biológicas.

Pasa a despacho del señor Juez para decidir.

JUAN SEBASTIAN ALFONSO VANEGAS
Secretario

TFN - 944
2022-00176-00
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
Riosucio, Caldas, once (11) de octubre de dos mil
veintitrés (2023).

Atendiendo al informe secretarial que antecede, **SE REQUIERE**, al instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, para que, en el menor tiempo posible informe al Despacho, los tramites adelantados para los resultados en la toma de muestras biológicas para la prueba genética ADN, realizada el 9 de mayo del presente año, dentro del proceso de IMPUGNACION DE LA PATERNIDAD, radicado 2022-00176-00, para lo pertinente.

Líbrese comunicación a la entidad forense para que se dignen informar lo aquí solicitado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JHON JAIR ROMERO VILLADA
Juez

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA RIOSUCIO-CALDAS
NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO 162 DEL 12 DE OCTUBRE DE 2023
JUAN SEBASTIAN ALFONSO VANEGAS Secretario